

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/14667/2022.

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO SERVICIOS SOCIALES EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.-

Por Resolución de fecha 26 de agosto de 2024, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 156, de fecha 30 de diciembre de 2022, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, de **UNA plaza de Técnico Medio de Servicios Sociales**, personal laboral fijo, perteneciente a Subgrupo A2, turno libre, mediante concurso-oposición en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (OEP-E 2022), y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 10/07/2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 14 de julio de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 64, de 27 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. César Burón Álvarez
Suplente: D. José Ignacio Nieto Soler

Vocales:

Titular: D. Ángel José Gómez Mediavilla
Suplente: D^a Alejandra González Prieto
Titular: D^a Laura Cabrero Ocaña
Suplente: D^a Eva Cristina Hoyos Antolín
Titular: D. Ignacio Ramos Gómez
Suplente: D. Jorge Delgado Ácimas
Titular: D. Enrique Martín Lázaro
Suplente: D^a Natalia García Zamorano

Secretario:

Titular: D^a Silvia M^a Gutiérrez Manso
Suplente: D^a Sofía Andrés Cieza

TERCERO.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos el **día 27 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas, para la realización del 1er ejercicio**, en el aula de formación del Edificio de Turismo, sito en la Plaza de los Juzgados s/n de Palencia capital, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.

CUARTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 26 de agosto de 2024.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.